

Resumen Ejecutivo

Esta auditoría de carácter especial tiene como objetivo principal comprobar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos en los procesos de ejecución de pagos en la Sección de Tesorería, para asegurar el cumplimiento del marco jurídico y normativo aplicable. Dicho análisis se fundamentó en las acciones comprendidas entre el 1° de enero de 2024 y el 30 de octubre de 2024.

La administración de los fondos públicos es un tema vulnerable, es por tanto que, se debe establecer mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar razonablemente la exactitud, confiabilidad y transparencia de la rendición de cuentas, las cuales están sujetas a regulaciones específicas.

Con base en los resultados obtenidos en la auditoría se determinó algunos aspectos pendientes de ser analizados y/o subsanados, relacionadas con aspectos generales de los procesos bajo examen se identificó la vulnerabilidad en los archivos de extensión “TXT”, el cual puede ser modificado manualmente. Además, la falta de conciliación de datos, como medida de control al proceso garantizaría la confiabilidad y transparencia de la información.

Por otra parte, se identificaron oportunidades de mejora en la administración de los perfiles definidos en las plataformas en línea de las entidades bancarias tanto del Banco de Costa Rica, como del Banco Nacional, en lo que se refiere a los permisos de los funcionarios autorizados para efectuar la aprobación de las transferencias electrónicas. Adicionalmente, se determinó aspectos de control en los procesos asociados a la generación de la planilla de desembolsos por servicios de notariado, debido a la falta de un formulario que garantice la validación en procura de administrar o minimizar posibles riesgos, así como también de un control para la gestión de la comisión que cobra los bancos por trasferencias SINPE.

En otros aspectos se evidenció que el archivo TXT de las diversas planillas que se gestionan y que contiene información desactualizada.

Por lo anterior, se plasmaron en el informe por parte de esta Auditoría Interna, las recomendaciones pertinentes para cada uno de los hallazgos emitidos y así contribuir a una gestión más eficiente y efectiva en el área bajo examen.